

ACTA NUM. 347 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2009. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ÁNGEL VALLE DE LA O.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR POR UNANIMIDAD. ASIMISMO SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 4 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PROPUSO A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONVOCAR AL PLENO A PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 29 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS, CON EL ÚNICO OBJETO DE DESAHOGAR LOS EXPEDIENTES SIGUIENTES:

- EXPEDIENTE 4676.- CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2006, MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.

- EXPEDIENTE 5434.- CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2007, MUNICIPIO DE GRAL. TREVIÑO, NUEVO LEÓN.
- EXPEDIENTE 4967.- CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2006, CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- EXPEDIENTE 5556.- CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2007, CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN.
- EXPEDIENTE 5557.- CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2007, FIDEICOMISO FONDO ESTATAL PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, FORESTALES, DE FAUNA Y DE PESCA.
- EXPEDIENTE 5741.- CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2007, CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.
- EXPEDIENTE 4774.- INICIATIVA DE DECRETO QUE CREA LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA SU SEGUNDA VUELTA.
- EXPEDIENTE 5777.- REFORMA AL ARTÍCULO 94 PÁRRAFO VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PARA SU SEGUNDA VUELTA.
- EXPEDIENTE NÚMERO 4614.- LEY DE SEÑALAMIENTOS VIALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- EXPEDIENTE 5236.- LEY DEL IMPULSO DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO.

FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CONVOCÓ A PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS, INSTRUYENDO A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE AUXILIE A LA SECRETARÍA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS LEGISLADORES.-

EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL ING. RAÚL JESÚS CADENA CEPEDA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE REALICE UNA ESTIMACIÓN DE LOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD RESPECTO DEL TRAMO CARRETERO UBICADO ENTRE LOS KILÓMETROS 235 Y 236 DE LA CARRETERA NACIONAL NO. 85 QUE ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, ESPECÍFICAMENTE AL TRAMO QUE SE UBICA A LA ALTURA DEL PUENTE LAS CRUCES; ESTO A PARTIR DE LAS CARACTERÍSTICAS DE DICHA CARRETERA Y EN SU CASO, PROCEDER A HACER LA ADECUACIÓN QUE RESULTE CONVENIENTE A FIN DE DISMINUIR SU GRADO DE PELIGROSIDAD Y DE ÉSTA MANERA EVITAR CUALQUIER TIPO DE ACCIDENTES. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ. – **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE AL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, SI YA HA INSTALADO EL CONSEJO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y SI YA HA PROVEÍDO LA REGLAMENTACIÓN NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN. ASIMISMO, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE DE NO HABER LLEVADO A CABO LO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR SE SIRVA REALIZARLO A LA BREVEDAD POSIBLE.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ENVÍE UN EXHORTO A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO, A FIN DE QUE INICIE UNA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SOBRE LOS EFECTOS EN EL CUERPO

HUMANO QUE PRODUCEN EL CONSUMO DE LAS BEBIDAS DENOMINADAS COMO ENERGIZANTES, TANTO POR SI MISMAS, ASÍ COMO AL COMBINARSE CON BEBIDAS ALCOHÓLICAS U OTRAS SUSTANCIAS DE LAS LLAMADAS ESTIMULANTES.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA EL PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL 29 DE JULIO DE 2009 A LAS ONCE HORAS, INSTRUYENDO A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE APOYE A LA SECRETARÍA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS CC. LEGISLADORES.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.

C. SECRETARIO:

DIP. RANULFO MARTÍNEZ
VALDEZ.

C. SECRETARIA:

DIP. MARÍA ELISA IBARRA
JOHNSTON.

ACTA NUM. 347-LXXI-09. D.P.
VIERNES 24 DE JULIO DE 2009.

- 1.- OFICIOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE RAYONES, NUEVO LEÓN E INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS DOCUMENTOS Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2009.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
- 2.- OFICIO NO. COPIE-015-2009 SIGNADO POR EL C. ARQ. FERNANDO R. MARGÁIN SANTOS, COORDINADOR DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2240/309/2009, EN DONDE SE LE SOLICITABA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROYECTO DENOMINADO PROLONGACIÓN ABRAHAM LINCOLN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1000 APROBADO EN FECHA 4 DE MAYO DE 2009; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**
- 3.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JORGE CANTÚ VALDERRAMA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. RUBÉN EDUARDO MARTÍNEZ DONDE, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 8 Y 15 DE LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 4.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ MARÍA MALDONADO AINLEY Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRE UN ESPACIO SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL “AÑO DE LA REFORMA LIBERAL DECLARADO POR EL

GOBIERNO FEDERAL. LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DETERMINARÁ LAS PARTICULARIDADES DEL EVENTO, PROCURANDO LA ASISTENCIA REPRESENTATIVA DE DIRECTIVOS, DOCENTES Y ALUMNOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE EXISTEN EN LA ENTIDAD.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**

- 5.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. AGUSTÍN VILLAGÓMEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE JULIO DE 2009, SE APROBÓ LA SOLICITUD DE UN CRÉDITO POR LA CANTIDAD DE \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y QUE SE COMPROMETIERAN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EN INGRESOS LES CORRESPONDEN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

- 6.- ESCRITO PRESENTADO POR EL QUÍMICO JOSÉ LUIS TAMEZ GARZA, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2373/317/2009, EN EL CUAL SE LE EXHORTA, A FIN DE REALIZAR CAMPAÑAS EN DIVERSOS MEDIOS, PARA CONCIENTIZAR A CONSUMIDORES Y EMPRESARIOS A PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE, UTILIZANDO BOLSAS DE TELA U OTRO MATERIAL QUE SE PUEDAN UTILIZAR, PARA EMPACAR LA MERCANCÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1034 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 20 DE MAYO DE 2009; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

- 7.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. DIONISIO HERRERA DUQUE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, LIC. RENÉ GARZA VALDEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, JUAN ALBERTO BERLANGA LAGUNAS, SECRETARIO DE

TESORERÍA Y FINANZAS, E INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA MODIFICACIÓN A SU PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2009.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**